

Calceta, 5 de Diciembre del 2014

Señor  
Walter Carranza Intriago  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicarle que mediante escritura constitutiva de la compañía TECNOLOGÍA INGENIERÍA & PROYECTO CONSPLUSS S.A. de fecha 5 de Diciembre de 2014, celebrada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, los Accionistas resolvieron en forma unánime nombrar a Usted GERENTE GENERAL de la compañía, para un período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Bolívar.

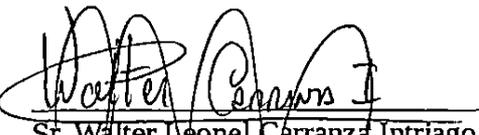
Le corresponde ejercer la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, de manera individual; y, los deberes y atribuciones determinados en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía.

Como corresponde, le auguro éxito en el cumplimiento de su gestión.

Atentamente:

  
Ab. Tatiana Zambrano Vélez  
Delegada

Acepto el Nombramiento que antecede.

  
Sr. Walter Leonel Carranza Intriago  
C. C. 131034782-6  
Dirección: Km. 4 vía Quiroga - Comunidad Guabal  
Teléfono: 0991379497 - 0987626647



**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar.**  
Calle Salinas entre Antonio Granda Centeno y Pichincha.

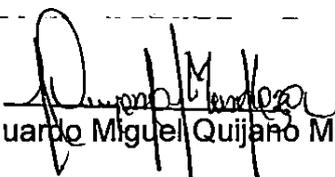
**Número de Repertorio: 2014 173**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLÍVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez y Seis de Diciembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de **Nombramiento de GERENTE GENERAL**, por un período de CINCO AÑOS, celebrado entre: ([WALTER LEONEL CARRANZA INTRIAGO.]), ([COMPANÍA TECNOLOGÍA INGENIERÍA & PROYECTO CONSPLUSS S.A.]

DESCRIPCIÓN:  
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Ab. Eduardo Quijano Mendoza  
**REGISTRADOR**  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN BOLÍVAR

  
Abg. Eduardo Miguel Quijano Mendoza.

Firma del Registrador.

